

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 247
De 28 de septiembre de 2017

**EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 18 de abril de 2017 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2017, dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo (I+D).

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 28 de junio de 2017 hasta la 1:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 176 de 30 de junio de 2017, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2017.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2017, se recibieron un total de veintidós (22) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité de Evaluación generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de la Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2017, correspondiente a seis (6) propuestas detalladas así: una (1) propuesta en la Categoría A Ciencias de la Salud, ninguna propuesta en la Categoría B Ingenierías, y cinco (5) propuestas en la Categoría C Otras temáticas de Ciencia y Tecnología, que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la Junta Directiva de la SENACYT a través de la Resolución No.16 de 31 de agosto de 2017, aprobó la lista de las seis (6) propuestas que serán beneficiadas para la adjudicación y autorizó al Secretario Nacional a firmar los documentos correspondientes para la adjudicación.

Que en atención a la autorización otorgada por la Junta Directiva de la SENACYT, el Secretario Nacional aprueba en la Categoría C Otras temáticas de Ciencia y Tecnología, cinco (5) propuestas, a saber:

No.	Código	Categorías de Evaluación Separadas	Título
1	EIE17-014	Otras temáticas de Ciencia y Tecnología	Creación y equipamiento del Centro de Investigación, Capacitación y Formación de Biodiversidad en el Parque Nacional Coiba
2	EIE17-016	Otras temáticas de Ciencia y Tecnología	Fortalecimiento de la investigación en agrobiotecnología mediante equipamiento del Parque Científico y Tecnológico de la UNACHI
3	EIE17-011	Otras temáticas de Ciencia y Tecnología	Fortalecimiento de equipamiento e instrumentación para afrontar desafíos de investigación en la agricultura en Panamá
4	EIE17-005	Otras temáticas de Ciencia y Tecnología	Implementación de la Unidad de Investigación e Innovación Agroclimática para el agronegocio en Azuero
5	EIE17-021	Otras temáticas de Ciencia y Tecnología	Evaluación del riesgo ambiental por residuos de plaguicidas en zonas de agricultura intensiva en Panamá




Que mediante el Decreto No. 328 del 27 de julio de 2017, emitido por la Presidencia de la República de Panamá, se designó al Dr. Víctor Sánchez Urrutia como Secretario Nacional Encargado de la SENACYT para cubrir el periodo del 31 de julio al 30 de septiembre de 2017.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de QUINIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.500,000.00) de la Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2017 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
EIE17-021	Evaluación del riesgo ambiental por residuos de plaguicidas en zonas de agricultura intensiva en Panamá	Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)/ Investigador Principal: Jorge Olmos Categoría C: Otras temáticas de Ciencia y Tecnología	B/.500,000.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término mínimo de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 del 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, el Decreto Ejecutivo 366 del 28 de diciembre de 2006, y el Decreto No. 328 del 27 de julio de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional Encargado

28/09/2017
